

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310500120160075001

MAGISTRADA PONENTE: MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO.

DEMANDANTE: PAR INCODER EN LIQUIDACION

DEMANDADO: ANDRES EMILIO SEQUEDA PINEDA Y OTROS

FECHA DE FALLO: 11 DE JULIO DE 2023

SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMA, SIN COSTAS, COMPULSAR.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 a partir del 13 de julio dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino detres (03) días y se desfija el 17 de julio de dos mil veintitrés (2023),a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 delCPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA